



# CONVOCATORIA

## VI Premio Santander a la Innovación Empresarial 2010

El Grupo Financiero Santander y la Secretaría de Educación Pública, en colaboración con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y el Consejo Coordinador Empresarial; convocan a los estudiantes y egresados de las instituciones de educación superior mexicanas de nivel técnico superior universitario y/o licenciatura, así como a los jóvenes que se encuentren actualmente en cualquier fase de incubación y que estén inscritos en cualquiera de las incubadoras del país a presentar proyectos de acuerdo a las siguientes:

### Bases de Participación

#### I. OBJETIVO

Estimular en los estudiantes de educación superior una cultura emprendedora que permita desarrollar su capacidad para diseñar y realizar proyectos empresariales innovadores, así como de investigación y transferencia de tecnología que tengan impacto económico y/o social.

#### II. PUEDEN PARTICIPAR EN:

##### **Categoría A: Proyectos de innovación empresarial**

Proyectos empresariales innovadores de cualquier disciplina que en el marco de una cultura emprendedora propicien la generación de empresas y fortalezcan al sector productivo.

- Los trabajos individuales o por equipo de estudiantes que cursen cualquier año de licenciatura, ingeniería o carrera técnica superior universitaria de Instituciones de Educación Superior públicas o privadas.
- Los trabajos individuales o por equipo de egresados de cualquier licenciatura o carrera técnica superior universitaria que tengan máximo un año de haber terminado sus estudios a la fecha límite de la presentación de los trabajos.
- Los trabajos individuales o por equipo de estudiantes que se encuentren cursando cualquier especialidad, maestría o doctorado que sean validados por su Institución de Educación Superior.
- Los trabajos individuales o por equipo que se encuentren en cualquier fase de incubación y que estén inscritos en cualquiera de las incubadoras del país.
- Todos los miembros del equipo deberán cumplir al menos uno de los requisitos anteriores.
- El máximo de edad de los participantes es de 30 años.
- Máximo 6 integrantes por equipo.

##### **Categoría B: Proyectos empresariales de vinculación con impacto social:**

Proyectos empresariales innovadores que impliquen o surjan de la vinculación entre las instituciones de educación superior y el sector productivo, que contribuyan a reducir la vulnerabilidad o mejorar las condiciones de vida de población en situación de marginación.

- Los trabajos individuales o por equipo de estudiantes que cursen cualquier año de licenciatura, ingeniería o carrera técnica superior universitaria de Instituciones de Educación Superior públicas o privadas.
- No podrán participar los trabajos individuales o por equipo de egresados de cualquier licenciatura o carrera técnica superior universitaria que tengan máximo un año de haber terminado sus estudios a la fecha límite de la presentación de los trabajos.
- No podrán participar los trabajos individuales o por equipo de estudiantes que se encuentren cursando cualquier especialidad, maestría o doctorado..

- Los trabajos individuales o por equipo que se encuentren en cualquier fase de incubación y que estén inscritos en cualquiera de las incubadoras del país, en donde el responsable del proyecto incubado esté cursando cualquier año de licenciatura, ingeniería o carrera técnica superior universitaria de Instituciones de Educación Superior públicas o privadas.
- Todos los miembros del equipo deberán cumplir al menos uno de los requisitos anteriores.
- El máximo de edad de los participantes es de 30 años cumplidos al momento de realizar su inscripción.
- Máximo 6 integrantes por equipo.

### **III. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS:**

- El resumen ejecutivo deberá ser inédito, en español, con extensión máxima de 2 cuartillas y deberá ser enviado en formato Word o PDF, y no deberá exceder los 5MB.
- El plan de negocios deberá ser inédito, en español, con extensión de 40 a 60 cuartillas, en formato Word o PDF con letra Arial de 12 puntos, con espacio de 1.5 entre renglones y no deberá exceder los 5MB. (En caso de utilizar OFFICE 2007 con extensiones .docx .pptx .xlsx te sugerimos guardar tus archivos en formato Word 2003, Excel 2003 o Power Point 2003 para evitar errores de compatibilidad al momento de revisión de los proyectos).
- Se deberá anexar una imagen que represente el producto o servicio (pudiendo ser prototipo) que se está proponiendo en formato PDF o JPG que no exceda los 5MB.
- Se podrán enviar documentos o archivos adicionales, sin embargo, los miembros del jurado calificador no estarán obligados a revisarlos.
- En caso de que el trabajo o proyecto incluya imágenes o cualquier otro tipo de anexos, estos deberán ser optimizados o comprimidos y se deberán enviar por separado en la sección de anexos y no deberán exceder los 5MB.

### **IV. ASPECTOS CONSIDERADOS PARA LA EVALUACIÓN:**

Se calificarán los siguientes aspectos conforme a cada una de las categorías establecidas:

#### **Categoría A: Proyectos de innovación empresarial**

- Idea innovadora (De qué manera el proyecto se diferencia de otros ya existentes)
- Impacto productivo y competitivo
- Fortalecimiento al sector empresarial
- Innovación tecnológica
- Viabilidad

#### **Categoría B: Proyectos empresariales de vinculación con impacto social**

- Idea innovadora (De qué manera el proyecto se diferencia de otros ya existentes)
- Proyecto de vinculación entre el estudiante-institución de educación superior y el sector productivo.
- Impactos esperados sobre la población objetivo del proyecto.
  - ¿cómo contribuye el proyecto a reducir la condición de vulnerabilidad de la población objetivo?
  - ¿cuáles son los resultados o beneficios que obtendrá la población objetivo tras la aplicación del proyecto?
- Innovación tecnológica
- Viabilidad

### **V. REGISTRO DE PROYECTOS**

Los proyectos deberán ser registrados vía electrónica en la siguiente dirección: [www.premiosantander.com.mx](http://www.premiosantander.com.mx)

#### **1. Registro de información y documentos de acreditación de los participantes:**

- 1.1.** El estudiante o el equipo participante deberá completar el formulario en línea con los siguientes datos del proyecto:
  - Nombre del proyecto
  - Categoría a la que se inscribe el proyecto

- Descripción del proyecto (Breve párrafo de hasta 1,000 caracteres que describa el proyecto participante, especificando en el caso de la categoría A la innovación que propone el proyecto y en el caso de la categoría B la población objetivo y la naturaleza de la vinculación)
- Institución o instituciones de educación superior que representan el proyecto
- Tipo de proyecto: tradicional, de tecnología intermedia, de alta tecnología, o de agronegocios y ecoturismo.
- Tema del proyecto
- Incubadora en la que se encuentra inscrito el proyecto (en caso de que aplique)
- Fase de incubación del proyecto (En caso de estar incubando el proyecto)
- Nombre, teléfono fijo, celular, y correo electrónico del líder del proyecto.
- Cantidad de integrantes del equipo.
- Señalar si el proyecto ha sido ganador a algún tipo de crédito o financiamiento igual o superior a 100 mil pesos.

**1.2.** En el mismo formulario en línea, cada uno de los participantes del equipo deberá completar una ficha de registro de datos personales y otra de datos académicos.

**1.3.** Adicional a lo anterior, el estudiante o el equipo participante deberá subir al sistema de registro en línea los siguientes documentos oficiales vigentes (todos los datos deberán ser legibles, de lo contrario se invalidarán):

- Identificación Oficial (credencial de elector o pasaporte)
- CURP
- Identificación Oficial de la Institución de Educación Superior a la que pertenece (En el caso de egresados, anexar su última identificación oficial)
- Documentos que acrediten su condición académica (Constancia oficial de estudios, tira de materias o carta membretada de la Institución de Educación Superior donde se acredite la institución, el semestre y carrera que cursa el estudiante o fecha en que egresó o concluyó sus estudios, según sea el caso).
- Documentos que acrediten su inscripción en Incubadora (En caso de que aplique)

## **2. Registro del proyecto:**

**2.1.** Resumen Ejecutivo.- El estudiante o el equipo participante deberá subir al sistema en línea su resumen ejecutivo conforme a las características de los proyectos indicadas en el punto III y VII de la convocatoria.

**2.2.** Plan de negocios.- El estudiante o el equipo participante deberá subir al sistema en línea su plan de negocios conforme a las características de los proyectos indicadas en el punto III y VIII de la convocatoria.

**2.3.** Imagen del producto o servicio que se está proponiendo.- El estudiante o el equipo participante deberá subir al sistema en línea, una imagen representativa del producto o servicio propuesto, conforme a las características indicadas en el punto III de la convocatoria.

**2.4.** Anexos.- El estudiante o el equipo participante podrá subir en el sistema en línea imágenes o cualquier otro tipo de anexos conforme a las características de los proyectos, indicadas en el punto III de la convocatoria. Los miembros del jurado calificador no estarán obligados a revisarlos.

**2.5.** Una vez que se hayan subido al sistema los archivos anteriores de manera satisfactoria y que sean validados, el líder de cada equipo participante recibirá a vuelta de correo clave y contraseña para tener acceso al sistema y conocer el status de su proyecto.

**2.6.** Se emitirán constancias de participación a los participantes que hayan sido inscritos de manera satisfactoria, mismas que serán enviadas por correo electrónico una vez que hayan terminado las distintas rondas de evaluación de los proyectos.

**2.7.** En caso de que exista alguna irregularidad, el líder de cada equipo participante recibirá a vuelta de correo una notificación con el motivo de rechazo.

## **VI. FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS**

**La fecha límite para el registro de trabajos será el viernes 1 de octubre de 2010.**

## VII. GUÍA PARA RESUMEN EJECUTIVO (Máximo 2 cuartillas)

1. Naturaleza y justificación del proyecto.
2. Exposición de motivos de la categoría a la cual se inscribe el proyecto. (En el caso de la categoría A deberá especificarse la innovación que propone el proyecto, y en el caso de la categoría B deberá especificarse la población objetivo, la naturaleza de la vinculación y los impactos o beneficios sociales que obtendrá dicha población con el desarrollo del proyecto).
3. Estudio de mercado.
4. Integrantes clave de la organización. (Equipo emprendedor y su experiencia)
5. Estudio técnico.
6. Resumen de estados y valuación financiera.
7. Contenido básico del proyecto.

## VIII. PLAN DE NEGOCIOS (40 a 60 cuartillas como máximo)

### 1. Definición del proyecto

**Introducción:** La descripción del proyecto pretende introducir al lector al desarrollo del negocio, empresa o proyecto empresarial de vinculación con impacto social.

**Objetivo:** Dar a conocer la naturaleza y descripción del proyecto a través de la estrategia del negocio considerando los siguientes elementos:

- Nombre del proyecto o de la empresa
- Naturaleza, descripción y justificación del proyecto
- Misión y visión
- Análisis FODA
- Objetivos estratégicos

### 2. Estudio de Mercado

**Introducción:** El análisis constituye la base del proyecto con el cual se pretende minimizar el riesgo que enfrentará el producto o servicio al intentar penetrar en el mercado.

**Objetivo:** Demostrar cualitativamente y cuantitativamente la posibilidad de vender los productos o servicios en condiciones favorables.

#### a) Antecedentes

- **Oportunidades que dan origen al proyecto de innovación o vinculación, mediante la detección de demandas específicas.** Identificar las características del ambiente social, económico y tecnológico que propician la creación de la empresa.
  - En el caso específico de la categoría B, se espera que con los elementos anteriores, se caracterice la problemática que se busca reducir o sobre la que se busca un impacto en beneficio de la población objetivo.
- **Descripción del proyecto.-** Establecer claramente las características que definan o individualizan con exactitud los bienes o servicios que se proponen.
- **Segmentación del mercado.-** Definirlo con criterios como: áreas geográficas, estratos socioeconómicos, canales de comercialización, entre otros, con el objeto de precisar el mercado que se pretende abarcar.

#### b) Investigación de mercado

- Enlistar fuentes primarias y secundarias utilizadas para recabar la información.
- Conclusiones del estudio de mercado.

#### c) Estrategias de comercialización

- **Producto y Servicio.-** Enlistar los bienes adecuados para el mercado.
- **Plaza y/o canales de distribución.-** Ventajas y desventajas.
- **Precio.-** Establecer las políticas y las estrategias de ventas.
- **Promoción.-** Definir los mecanismos que permitirán persuadir al consumidor en el proceso de compra-venta.
- **Identificar a los principales clientes y su demanda estimada.**

- **Definición de los principales competidores.-** Elaborar una matriz que permita establecer la competitividad del proyecto propuesto con relación a los competidores existentes.
- **Aspectos jurídico-administrativos del producto o servicio.-** Señalar características, normas, registros y trámites que se deberán cumplir, atendiendo a la legislación y prácticas vigentes en los mercados meta.

#### **d) Pronóstico de ventas**

- **Formular una estimación de demanda en términos de volumen.-** Explicar el procedimiento.

### **3. Estudio Técnico**

**Se deberán desarrollar los siguientes apartados en lo aplicable al tipo de proyecto que se trate.**

**Introducción:** Estudio de viabilidad para lograr obtener productos o servicios a un costo competitivo.

**Objetivo:** Demostrar que el proyecto planteado resulta viable para realizarlo técnicamente.

#### **a) Proceso productivo**

- **Describir y justificar el proceso de producción señalando las principales operaciones.-** Incluir los diagramas de los procesos correspondientes.
- **Capacidad de la planta.-** Establecer el análisis de la escala o requerimientos de producción y los criterios que se aplicaron para la elección del tamaño de la planta o negocio propuesto.
- **Maquinaria y equipo.-** Con base en la tecnología y los procesos elegidos, indicar los criterios de selección de la maquinaria y el equipo.
- **Lista de bienes y servicios.-** El listado debe incluir costos y gastos de la inversión y de la operación del proyecto. (Producción, administración, ventas y costos)

#### **b) Características del servicio**

- Descripción detallada del servicio a prestar y justificación del mismo.
- Especificación del valor único y distintivo del servicio desde la óptica del cliente, explicando la diferenciación con la oferta actual de servicios del resto de competidores del mercado.
- Política post-venta del servicio.

#### **c) Características de la tecnología**

- **Justificar que se aplicará un nivel de tecnología apropiado al tipo de proyecto.**
- **Accesibilidad de la tecnología.-** Tener conocimiento de las alternativas tecnológicas, disponibilidad y mantenimiento de las mismas.
- **Programa de calidad.-** Presentar el programa del cumplimiento de las normas y especificaciones de las instancias reguladoras, tanto en la producción como para el mercado.
- **Proyectos con participación y vinculación.-** En caso de ser requeridos, maquiladores, fabricantes de prototipos, diferentes usuarios, centros de investigación, Universidades, entre otros, se especificarán las características de éstos y se delimitará su responsabilidad con la finalidad de garantizar el éxito del proyecto.

#### **d) Características de la vinculación con impacto social**

**Sólo para los proyectos inscritos en la categoría B: Proyectos de vinculación con impacto social será necesario:**

- **Información general.-** Describir cómo el proyecto surge de la vinculación entre las instituciones de educación superior, alumnos y el sector productivo.
- **Descripción del impacto.-** ¿cómo contribuye el proyecto a reducir la condición de vulnerabilidad de la población objetivo? y, ¿cuáles son los resultados o beneficios que obtendrá la población objetivo de esa contribución?. Ejemplos:
  - a) A través de la tecnificación del proceso de elaboración de sombreros, el proyecto contribuye a la reducción de "2" horas en el tiempo de elaboración del producto, y al incremento de salarios de las mujeres artesanas de la comunidad de Huejotzingo, en un 15%,

### **e) Localización de las instalaciones de trabajo**

- Justificar la o las propuestas de ubicación de la planta, locales u oficinas y destacar sus ventajas comparativas. (Diagrama de distribución de las áreas de la empresa)

### **f) Sustentabilidad del proyecto**

- En caso de que proceda, indicar cuáles serán las estrategias para lograr que el proyecto sea sustentable en mediano y largo plazo de acuerdo a la normatividad a la que se sujetará.

## **4. Aspectos Administrativos**

**Introducción:** El éxito en la instalación y operación de un proyecto se sustenta en personas con capacidad y experiencia para manejar el negocio.

**Objetivo:** Conocer la propuesta de organización empresarial y la experiencia de sus directivos.

### **a) Características**

- **Información general.-** Cuando se trate de una empresa ya constituida, mencionar la razón social, fecha de constitución, domicilio de la planta y oficinas. En caso de que no exista, se deberá establecer brevemente una propuesta de su constitución legal.
- **Evaluación y principales logros de la empresa.-** Cuando proceda hacer una breve reseña de la evolución de la empresa, destacando los principales logros y problemas.
- **Estructura de organización.-** Proporcionar el organigrama de la empresa existente o propuesto, así como las descripciones de puestos.
- **Plantilla laboral.-** Indicar el número de empleados, técnicos, obreros, administrativos, que se requieren para realizar todas las actividades del proyecto, así como su presupuesto mensual de gasto.

## **5. Estudio financiero y económico**

**Introducción:** Su análisis permite tomar una decisión final sobre la realización del proyecto desde el punto de vista del empresario y de las instituciones financieras.

**Objetivo:** Presentar la rentabilidad del proyecto, con una TIR mayor al 20% y una tasa de rentabilidad superior a CETES.

### **a) Estados pro forma del proyecto**

- **Presupuesto de inversión.-** Se obtendrán de las partidas de las listas de bienes y servicios.
- **Presupuesto de ventas.-** Este tendrá su origen en el pronóstico de ventas generado en el capítulo de mercado.
- **Presupuesto de costos y gastos.-** Presentar por separado presupuestos de ingresos, costos y gastos incluyendo impuestos, los cuales servirán de base para el cálculo del punto de equilibrio.
- **Estado de resultados del proyecto.-** Será elaborado a partir de la información obtenida en los presupuestos de ingresos, de costos y gastos.
- **Capital de trabajo.-** Su cálculo tendrá como base las políticas de: inventarios, ventas y compras, considerando el efectivo mínimo requerido para la operación normal del proyecto.
- **Balance pro forma.-** A 5 años en base a la información anterior.
- **Tasa Interna de Retorno (TIR) y Valor Presente Neto.-** Este indicador mide el rendimiento de la inversión total asignada al proyecto, sin distinguir si los recursos son propios o ajenos.
- **Principales razones financieras.-** Liquidez, endeudamiento y rendimiento de capital.
- **Punto de equilibrio.-** Se presentará el análisis anual.
- **Flujo de efectivo.-** Considerar los flujos a 5 años incluyendo el costo del proyecto para determinar TIR.

## **VIII. LIMITANTES**

**No podrán participar en cualquiera de las dos categorías:**

- Trabajos que hayan ganado en otros concursos una suma igual o superior en efectivo a los \$100 mil pesos.
- Trabajos o proyectos que hayan resultado ganadores en convocatorias anteriores del Premio Santander a la Innovación Empresarial.
- Trabajos que no reúnan los requisitos de la presente convocatoria.
- Ningún funcionario o empleado del grupo financiero Santander, Secretaría de Educación Pública, ANUIES o del Consejo Coordinador Empresarial.

## IX. JURADO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

- El jurado estará integrado por especialistas en nuevos negocios e incubadoras de las universidades y un director del Banco Santander, además de una Comisión Técnica por categoría integrada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la Secretaría de Educación Pública, Banco Santander y el Consejo Coordinador Empresarial.
- La calidad de miembro del Jurado y de la Comisión Técnica es indelegable y las decisiones de éste son inapelables.
- Los proyectos serán evaluados en base al resumen ejecutivo en la primera ronda y conforme al plan de negocios en la segunda ronda en la que se seleccionarán los equipos semifinalistas que serán evaluados en la ronda final de manera presencial ante todos los miembros del jurado para así determinar a los ganadores de ambas categorías.
- La evaluación final será presenciada por un notario público que levantará el acta de fe de hechos.

## X. PREMIOS Y MENCIONES

### **Categoría A: Proyectos de innovación empresarial**

1er lugar 500 mil pesos

2do lugar 200 mil pesos

3er lugar 100 mil pesos

### **Categoría B: Proyectos de vinculación con impacto social**

1er lugar 500 mil pesos

2do lugar 200 mil pesos

3er lugar 100 mil pesos

- Los premios otorgados bajo la Categoría A: Proyectos de innovación empresarial serán otorgados por el Banco Santander.
- Los premios otorgados bajo la Categoría B: Proyectos empresariales de vinculación con impacto social serán otorgados por la Secretaría de Educación Pública.
- Los seis proyectos premiados se considerarán candidatos a un Crédito Pyme de Santander, previos estudios de viabilidad correspondientes.
- El jurado podrá declarar desierto uno o todos los lugares.

## XI. REVISIONES GENERALES

- Se recomienda a todos los participantes contar con los derechos de propiedad intelectual y/o industrial como marcas, patentes, derechos de autor del proyecto que se presenta, sin que ello represente una limitante para la participación.
- Los participantes registrados serán los responsables de la veracidad de la información, contenidos y documentos oficiales que aporten.
- El Banco Santander y los miembros del jurado se deslindan de cualquier responsabilidad con respecto a los puntos anteriores.
- Los concursantes aceptan ajustarse a las bases y resultados del premio, al enviar sus proyectos.
- Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Jurado y de la Comisión Técnica del VI Premio Santander a la Innovación Empresarial 2010.

La presente convocatoria puede ser consultada en los portales: [www.santanderuniversidades.com.mx](http://www.santanderuniversidades.com.mx); [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx); [www.anui.es.mx](http://www.anui.es.mx).

Cualquier duda con respecto a esta convocatoria contáctanos en el siguiente correo electrónico [universidades@santander.com.mx](mailto:universidades@santander.com.mx), o a los teléfonos de Santander Universidades: 52 57 80 00 Ext. 19167 y 19163.